

San Juan de Pasto, 15 de agosto de 2014

Doctor (a)

Pasto, Nariño.

Asunto: Capacitación

El Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Territorial Nariño – Alto Putumayo, aúnan esfuerzos con la Gobernación de Nariño, a través del Instituto Departamental de Salud de Nariño, IDSN para realizar el seminario: **Estructuración de Plantas de Empleos Temporales en Empresas Sociales del Estado**, a realizarse en la ciudad de Pasto, Nariño, durante los días 4 y 5 de septiembre de 2014, en las instalaciones de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Territorial Nariño – Alto Putumayo.

Objetivo: Realizar un proceso de capacitación y sensibilización en relación a la formalización del empleo de las Empresas Sociales del Estado, en asocio con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo. En este contexto se presentara la metodología para establecer empleos temporales en el marco de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1376 de 2014.

Para efectos de preparar la parte logística, le solicitamos ponerse en contacto con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Territorial Nariño – Alto Putumayo.

Inscripciones: Del viernes 22 al jueves 28 de agosto de 2014. (Dos (2) cupos por institución)

Teléfonos: (092) 7224376 Extensión: 114. Alto Gobierno.

Dirección: Calle 14 número 24 - 42 Barrio Santiago.

Contacto: Álvaro Rodrigo Guerra Florez, Apoyo Registro y Control Académico – Alto Gobierno  
Celular: 317 6187620, - Magda Nuris Quiroz Hernández, Profesional de Apoyo –  
Seminario Celular: 316 8217977.

(ORIGINAL FIRMADO)

MANUEL ANTONIO DUEÑAS NARVAEZ

Director

Escuela Superior de Administración Pública  
Territorial Nariño – Alto Putumayo.

(ORIGINAL FIRMADO)

ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS

Directora

Instituto Departamental de Salud de Nariño

Adjunto: Agenda del seminario.

Organiza:



Convoca:





**FECHA:** 15 de agosto de 2014

**MODALIDAD:** Presencial

**NOMBRE DEL EVENTO:** Estructuración de Plantas de Empleos Temporales en Empresas Sociales del Estado

**OBJETIVO:** Realizar un proceso de capacitación y sensibilización en relación a la formalización del empleo de las Empresas Sociales del Estado, en asocio con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo. En este contexto se presentara la metodología para establecer empleos temporales en el marco de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1376 de 2014.

**INTENSIDAD HORARIA:** 12 horas.

**PERFIL DE LOS CAPACITADORES:**

MARÍA PIEDAD OLAYA SISA

Administradora pública, especialista en administración pública contemporánea y abogada, Funcionaria del Departamento Administrativo de la Función pública – DAFP, hace 5 años, en el cargo de profesional especializada, actualmente asesora los sectores Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales e Inteligencia. Participó en la elaboración de la Guía para establecer plantas temporales en las Empresas Sociales del Estado E.S.E's. y actualmente se encuentra asesorando a empresas sociales del estado de varios departamentos del país en este tema.

EFRAÍN RODRÍGUEZ MAHECHA

Administrador Público de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Finanzas Públicas de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Derecho de la Función Pública de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Seguridad Social de la Universidad Externado de Colombia. Empleado Público del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Asesor de Planeación del Consejo Superior de Salud Militar y Policial, Asesor de Talento Humano de la Policía Nacional, Integrante de la Junta Directiva de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

ÁLVARO JAVIER BURBANO TORRES

Magíster en Docencia – Universidad de La Salle; Candidato a Magíster en Administración en Salud MBA – Universidad CES de Medellín convenio Universidad Mariana, Especialista en Gerencia y Auditoria de la Calidad - Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano convenio Universidad de Nariño; Contador Público Titulado – Universidad Cooperativa de Colombia; Tecnólogo en Administración Financiera, Institución Universitaria CESMAG. Evaluador de



Competencias Laborales, certificado por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA SGC2008AP00003, designado por el Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores Públicos como miembro honorario de la Junta Central de Contadores Públicos seccional Pasto, Asesor y Consultor Independiente de entes económicos del sector público y privado, Capacitador, Educador e Investigador de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Territorial Nariño – Alto Putumayo. Investigador adscrito a las Redes: Latinoamericana de Investigadores sobre la Integración – Red LISI, y a la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas - Red UREL, Capítulo Nariño, Colombia.

### ALEXANDER MUÑOZ GÓMEZ

Maestrante en Administración de Empresas con especialidad en Sistemas Integrados de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente. Especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad de la Salud. Ingeniero Industrial. Docente Investigador del programa de Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Autor de un sistema de información –software– para cálculo de costos SiC™ de producción para empresas de bienes y de servicios.

**LUGAR:** Escuela Superior de Administración Pública, salón 301.

**FECHA:** 4 y 5 de septiembre de 2014

### AGENDA ACADEMICA

**04 de Septiembre:** Hacia el reconocimiento de aspectos relevantes del estudio técnico

01:30 p. m. – 06:00 p. m..

- a. Parámetros y contenidos de la justificación técnica para la creación de los empleos temporales.
- b. Instrumentos técnicos (proyecto de acto administrativo de planta y escala salarial)

06:00 – 07:00: Instalación del evento.

**05 de Septiembre:** Continuación: Hacia el reconocimiento de aspectos relevantes del estudio técnico

08:00 a. m. – 12:00 m.

- a. Análisis de la organización: la priorización de procesos.
- b. Análisis del personal requerido según procesos y venta de servicios.

02:00 p. m. – 06:00 p. m.

- c. Análisis financiero y viabilidad presupuestal.
- d. Instrumentos técnicos (cálculo de plantas y liquidación de empleos temporales).